

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de 9 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, por el que se notifica subsanación en procedimiento de cambio de titularidad del establecimiento hotelero que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos la subsanación en procedimiento de cambio de titularidad del establecimiento hotelero que a continuación se cita sin haberse podido practicar la misma, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza por medio del presente anuncio, así como por medio de su exposición en el tablón de edictos del respectivo Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Expediente: RTD2015CA0020.

Denominación: El Caserón.

Signatura: H/CA/01391.

Titular: Luis Enrique Pereira Barrero, DNI 51349713M.

Domicilio declarado: C/ Juan Ignacio Varela Gilabert, s/n, 11500, El Puerto de Santa María.

Acto que se notifica: Subsanación cambio de titularidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 143/2010, de 21 de octubre, se le otorga un plazo de diez días para presentar impreso de Comunicación Previa, cumplimentado en todos sus términos, suscrito por representante de la Sociedad, con el apercibimiento de que si así no lo hiciere, se tendrá por no presentada su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Cádiz, 9 de febrero de 2016.- La Delegada, Remedios Palma Zambrana.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»